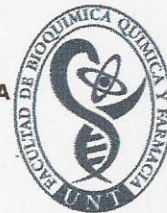




2016 AÑO DEL
BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN
DE LA INDEPENDENCIA
NACIONAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina



BICENTENARIO
De la Independencia Argentina

San Miguel de Tucumán, 19 de Octubre de 2016.-

Expte.nº: 52.864-2016.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el FARM. RUFO EMILIO ALVEZ y FARM.MAG. MYRIAM ARIAS, Presidente del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán y Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos de la Universidad Nacional de Tucumán, solicitan el auspicio de esta Facultad, para las Jornadas Farmacéuticas del Bicentenario: **"EN DEFENSA DE LA INCUMBENCIAS FARMACEUTICAS"**, a desarrollarse los días 2 y 3 de Diciembre del cte.año, en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán, sito en calle Balcarce nº: 1024 de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento está organizado en forma conjunta por la Comisión de Asuntos Profesionales del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán y la Carrera de de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que siendo política de esta Unidad Académica, apoyar toda manifestación destinada a la docencia e investigación, se estima conveniente solicitar el auspicio requerido;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Prestar el auspicio de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la Universidad Nacional de Tucumán para la realización de las Jornadas Farmacéuticas del Bicentenario: **"EN DEFENSA DE LA INCUMBENCIAS FARMACEUTICAS"**, que organizado en forma conjunta por: la Comisión de Asuntos Profesionales del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán y la Carrera de de Especialización en Esterilización para Farmacéuticos de la Universidad Nacional de Tucumán, se llevara a cabo los días 2 y 3 de Diciembre del cte. año, en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Tucumán, sito en calle Balcarce nº: 1024 de San Miguel de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. ARCHIVASE.-

RESOLUCION Nº: 1284-2016

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.